

BADER

**CÁMARA DE TRABAJO Y MICROCHORREO
CON EXTENSIÓN**
Ref. 09070033



CE

**ISO
9001**
QUALITY
ASSURANCE

Gracias por adquirir un producto de nuestra marca BADER. Por favor, lea con atención el manual de instrucciones para realizar un correcto funcionamiento del aparato.

La cámara de trabajo y microchorreo BADER es un colector de polvo, ideal para un laboratorio y clínica dental. Es pequeño, compacto y silencioso. Es el acompañante perfecto para la Microarenadora SonicBlaster de BADER, especialmente diseñados para su empleo dentro del sector dental y para la recogida de abrasivo y arenas después de los procedimientos de chorreado, tallado o taladrado.

El aparato tiene un sistema silencioso y eficiente de extractor con ventilador. El abrasivo usado se recoge en una bandeja interior.

Instalación

Retire la Cámara de Microchorreo de su envase. Encienda la unidad pulsando el interruptor. El ventilador comenzará a funcionar. Al girar, el ventilador genera una presión en el interior de la cámara, la cual retiene los abrasivos y arenas dentro de la unidad. Compruebe siempre que ningún objeto o material pueda interferir con el flujo libre de aire desde la unidad del ventilador. Compruebe siempre que la bolsa del filtro de aire se encuentra en perfectas condiciones. Sustitúyalo con frecuencia.

Mantenimiento y limpieza

Para garantizar una larga vida del aparato, le recomendamos:

- Evitarse especialmente la humedad y el aceite.
- Utilice abrasivo de buena calidad: 50um. Una granulometría inadecuada originará a medio plazo la obstrucción del aparato. Está prohibida la utilización del abrasivo reciclado.
- Antes de desmontar o limpiar la cámara, verifique siempre que la unidad esté apagada y desenchufada.
- Utilice un paño húmedo para limpiar el producto.

Características técnicas

Peso	2.5 Kg
Tensión	220V 50/60Hz
Fuse	0,5 A
Dimensiones	340X340X210mm

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CE

La empresa BADER EUROPE GROUP, S.L fabricante de instrumental de medida y control, DECLARA: Que el producto CÁMARA DE TRABAJO Y MICROCHORREO, cumple con los requisitos de baja tensión y de Maquinaria de las Directivas LVD (2014/35/EU) e RoHS (2011/65/EU).

Y para que conste a los efectos oportunos, emiten la presente declaración de conformidad en Pontevedra a 22 de enero de 2019.

CERTIFICADO DE GARANTÍA COMERCIAL

Estimado cliente: le expresamos nuestro agradecimiento por haber depositado su confianza en un producto de nuestra marca cuya calidad ha sido verificada bajo los más estrictos controles y está avalada por el presente:

BADER EUROPE GROUP, S.L provista de C.I.F. B27804657 garantiza este producto en los siguientes términos y condiciones:

1. El producto amparado por este certificado está protegido durante el periodo de dos años contados a partir de la fecha que figura en el ticket o factura justificativa de la compra, siendo su alcance territorial todo el Estado Español.
2. Durante dicho periodo de garantía, en caso de defecto de fabricación, el consumidor tendrá derecho a la reparación del mismo. Las reparaciones serán gratuitas y se llevarán a cabo en un plazo razonable y sin mayores inconvenientes para el consumidor, habida cuenta de la naturaleza del producto y de la finalidad que tuviera para el consumidor.
3. Quedan excluidas de esta garantía las averías, desperfectos o daños ocasionados en el producto como consecuencia de: malos tratos, uso indebido, exposición a condiciones climatológicas adversas, ubicación en entornos inadecuados para el producto con polvo, suciedad y humedad, abusos, golpes, caídas, instalación inadecuada o insuficiente, fallos de suministro eléctrico, desgaste por uso, reparaciones llevadas a cabo por personas distintas a la asistencia técnica indicada, así como por alteración de los datos que figuran en este certificado y/u otras causas externas al propio producto.
4. Esta garantía quedará automáticamente anulada en caso de manipulación errónea o se haya utilizado el mismo incumpliendo las normas contenidas en los manuales o instrucciones referentes a uso, funcionamiento, servicio y modo de empleo.
5. La garantía no afecta a los derechos que dispone el consumidor conforme a las previsiones de ley.
6. En el supuesto de que precisara cualquier tipo de asistencia técnica relacionada con el producto el consumidor deberá dirigirse al distribuidor o establecimiento de compra.
7. Para cuantas cuestiones puedan surgir con el motivo de la interpretación o ejecución de la presente garantía se estará a lo establecido en la legislación nacional que sea de aplicación.
8. Este certificado ha sido redactado de conformidad con lo dispuesto en Ley 23/2003 de 10 de julio, de Garantías en la venta de bienes de equipo.
9. Acompañe ticket o factura de compra junto a la garantía debidamente cumplimentada.

MARCA Y MODELO: SELLO DEL ESTABLECIMIENTO:.....

Nº DE SERIE O LOTE: FECHA DE COMPRA:.....